## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

## EDICTO

El suscrito secretario del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá D.C.

## **HACE SABER**

QUE SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE A CONTINUCIÓN SE RELACIONA:

RADICACIÓN:

2018-074-01

DESPACHO:

JUZGADO PRIMERO

DECISIÓN:

SE EMITE SENTENCIA

FECHA:

28 DE JUNIO DE 2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente Edicto quedará publicado en el micrositio web de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá, por un término de tres 3 días hábiles, hoy once (11) de julio de 2022, siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE TÉRMINO DE EJECUTORIA: el presente fallo cobra ejecutoria el dieciocho (18) de julio de 2022.

MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ Secretario